

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2022, del Viceconsejero de Administración y Servicios, por la que se da publicidad a la financiación de los gastos de ejecución de obras para la creación o mejora de zonas de recreo en inmuebles de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la Administración educativa (Patios Inclusivos).

Vista la Orden de 6 de julio de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan ayudas a la financiación de los gastos de ejecución de obras para la creación o mejora de zonas de recreo en inmuebles de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la Administración educativa (Patios Inclusivos).

Vistas las solicitudes presentadas, los informes evaluados, los criterios de preferencia y la propuesta de resolución elevada por la Comisión de Valoración formada de acuerdo con el artículo noveno de la Orden de 6 de julio de 2022,

RESUELVO:

Primero.- Conceder la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras para la creación o mejora de zonas de recreo en inmuebles de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la Administración educativa (Patios Inclusivos), a los Ayuntamientos y por los importes que se mencionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Los Ayuntamientos, titulares de los centros seleccionados para la financiación, percibirán la cantidad adjudicada de acuerdo con el artículo trece de la Orden de 6 de julio de 2022.

Tercero.- Denegar las solicitudes de los Ayuntamientos y Centros que se relacionan en el Anexo II.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, por medios electrónicos a través de "Mi carpeta", ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la resolución notificada a través del tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi Plataforma Tecnológica para la E-Administración -Platea.

Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2022.

El Viceconsejero de Administración y Servicios,
XABIER AIZPURUA TELLERÍA.

